

Carta de Intenciones entre la Secretaría de Energía (SEN) y la Empresa HDF Energy (Hydrogène de France)

La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) representada por el Dr. Erick Medardo Tejada Carbajal, mayor de edad, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Energía, según consta en el Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022 de fecha 10 de febrero de 2022, con facultades amplias y suficientes para la celebración de esta Carta de Intenciones.

y

La Empresa de HDF Energy (Hydrogène de France), representada por Ana Cristina Martin González, mayor de edad en su condición de VP HDF Energy / General Manager de HDF para América Latina, con facultades amplias y suficientes para la celebración de esta Carta de Intenciones.

En el marco de la misión y objetivos de cada una de las entidades por ellos representadas suscriben la presente CARTA DE INTENCIONES con el objetivo de facilitar la orientación política y estratégica en relación a la incorporación del hidrógeno verde en la matriz energética para el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y suministro asequible a toda la población como un habilitador del desarrollo socioeconómico del país, para cubrir las necesidades de sectores difícilmente electrificables y de ser utilizado como almacenamiento de energía.

Ambas autoridades DECLARAN la INTENCIÓN que la cooperación SEN-HDF contribuya a:

1. Diseñar y desarrollar conjuntamente las bases de un convenio marco de cooperación entre Francia y Honduras para la integración de un marco político y regulatorio que habilite el desarrollo de proyectos de hidrógeno verde para la producción de electricidad firme, otras formas de energía de aplicaciones para la industria, para combustible de vehículos y los sistemas de almacenamiento.
2. Promover el trabajo coordinado entre distintos actores que facilite el establecimiento de una hoja de ruta para el desarrollo de propuestas de centrales de producción y transformación del hidrogeno verde en Honduras como punto de partida para profundizar la articulación de políticas.
3. Trazar líneas de acción y metas a corto y mediano plazo para generar certidumbre en torno al desarrollo de proyectos de hidrógeno-electricidad en las zonas del país con mayor demanda de energía eléctrica y en donde sus costos son más elevados.
4. Identificar la utilización mas factible del hidrogeno verde en Honduras con base a un estudio de las diferentes industrias que lo requieren en sus procesos.
5. Realizar actividades de gestión de recursos (equipos y/o recursos financieros) para el estudio de proyectos hidrógeno verde, financiamiento de las líneas de investigación y otras acciones que puedan surgir de la cooperación amparada en la presente Carta de Intenciones.
6. Realizar informes periódicos de evaluación y rendición de cuentas sobre las actividades conjuntas entre ambas entidades.
7. Intercambiar, sobre una base de reciprocidad, experiencias que permitan el desarrollo de proyectos de hidrógeno verde.



Energía

Gobierno de la República



Esta Carta de Intenciones tendrá una validez desde la fecha de firma y se mantendrá en vigencia por un período de 18 meses permitiendo la renovación automática.

Por la Secretaría de Energía (SEN)



Erick Medardo Tejada Carbajal
Secretario de Estado en el Despacho de Energía

Por la Empresa HDF Energy (Hydrogène de France)



Ana Cristina Martín
VP HDF Energy / General Manager de HDF

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras

19 de junio de 2024